

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GRISELDA CALICIO

Por disposición Juez 1º Inst. en lo Civ. Com. y Lab. de Dist. 8 de Melincué, Secretaria que suscribe hace saber, en autos LOPEZ, HECTOR MATIAS c/OTROS (DNI 14.210.023, LE 6.105.311; DNI 10.060.236, No se consignan más nros. de documento ni Cuit por no poseerlo) s/Apremio, Expte. 485/07 se ha dispuesto que la Martillero Griselda Calicio, CUIT 27-21416492-8, venda en pública Subasta el 23 de Marzo de 2009 a las 10:00 hs, en el Hall de Ingreso al Juzgado Civil, Com. y Lab. de Melincué y de ser inhábil o feriado o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo de la subasta el inmediato hábil posterior, a la misma hora y lugar con la base de \$ 1.784,70.(A.I.I.), de no haber ofertas por la base, acto seguido retasa del 25%, y de persistir tal circunstancia, en el mismo acto, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble que según título se describe así: "Una fracción de terreno baldío situada en la ciudad de Venado Tuerto, parte de la quinta Nº 20 del plano oficial, ubicada a los 30 mts de la esquina de la calle Saavedra y Avellaneda sobre esta hacia el N-E y mide: 10 mts de frente al S-E por 29,70 metros de fondo. Encierra una superficie de 297 mts. cuadrados lindando por su frente al S-E con calle Avellaneda, al S-O en parte con otra fracción de la misma manzana, y en parte con fondos de otra fracción vendida a Santos Pablo Isaías, al N-O con parte de otra fracción vendida también a Santos Pablo Isaías y al N-E con otra fracción vendida a Manuel Ramírez.- Dominio al Tomo 257, Folio 85, Nro. 175.701, Tomo 473, Folio 349, Nro. 228.093, Tomo 110, Folio 124, Nro. 66.923, todos Dpto. General López.- Inf. Reg. Prop. Embargos: al T 115E, F 2169 Nro. 328.696, por \$ 1.583,77, fecha: 10/04/2006; autos "Bozzaro Delia María c/Otros s/Demanda Ordinaria - Cobro de pesos" Expte. 509/2004, ampliación al T 14 ME, F. 504, Nro. 417.901 del 21/12/07 por \$ 5.500,05 transformada en definitiva bajo el Nro. 327.714 este Juzgado, estos autos, Al T 114 E, F 2411, Nro. 327.605, por \$ 7.059,83, fecha 18/04/2005, autos "Dirección Pcial. de Rentas c/otro s/Eje Fiscal" Expte. 2139/91, Juzgado C. y C. Nom. 2da Vdo. Tto. Dra Codina.- Al T 113 E, F. 5484, Nro. 361.399, Fecha: 02/07/2004, por \$ 24.679,85 autos Municipalidad de Venado Tuerto c/Dell' Ospedale A. s/Apremio" Expte. 2160/00, Juzgado Dist. Nom. 2 Rosario, provisoria por 180 días.- No se registran Hipotecas.- Inhibiciones al Tomo: 118 I, Folio: 12.344, Nro.: 413.738, fecha: 13/12/2006, por \$ 14.000,00, este Juzgado, autos Baracco Patricia y Esteban Aimo c/Zapata A., Camarasa L., Isaías A. y Donatti M.. s. Daños y Perjuicios" Expte 950/06; al Tomo: 119 I, Folio: 7.048, Nro. 372.438, fecha: 17/08/2007, por \$ 70.000,00, autos "Nirich. Pablo c/Zapata A y Ot. S/Ordinario, Expte. 1001/06, Juzgado C. y C. 1º. Nom. Vdo. Tto. Del acta de constatación glosada a autos, surge que se trata de un lote de terreno baldío, que posee tapial; libre de otras mejoras y ocupantes.- Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio de compra más el 3% comisión al martillero, u honorario mínimo, todo en efectivo y/o cheque certificado. El saldo al aprobarse judicialmente la misma, Impuestos, Tasas y Contribuciones a cargo del comprador desde la Subasta; gastos de transferencia por cuenta del comprador. Posesión luego de pago total, y cuando lo disponga el Juzgado interviniente. Extracto de título agregados a autos ser revisadas por los interesados. Iva si correspondiere por cuenta del comprador. No se aceptan reclamos una vez efectuada la subasta. Se publica 3 veces BOLETÍN OFICIAL. Lo que se hace saber a sus efectos. Melincué, Secretaría, 10 de Febrero de dos mil nueve. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 237,60 60306 Feb. 27 Mar. 3
